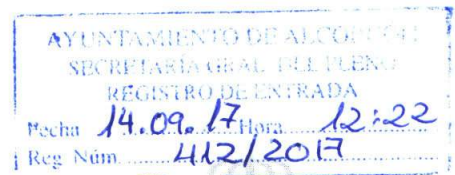




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

## PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN A LA COMISIÓN PLENARIA DE PRESIDENCIA, RECURSOS HUMANOS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DE SEPTIEMBRE DE 2017 RELATIVA A LA RETIRADA DE TRAVIESAS DE FERROCARRIL TRATADAS CON CREOSOTA DE LA VÍA PÚBLICA

La creosota es un producto industrial de tratamiento preventivo de la madera, su propiedad principal es la de actuar como biocida frente a los agentes causantes del deterioro de la madera. Es una sustancia tóxica, está clasificada como cancerígena y no se puede comercializar en el mercado de la UE desde el 1 de mayo de 2013. El uso de la creosota por los consumidores está prohibido desde 2003.

La creosota es una mezcla compleja de cientos de compuestos distintos, que forman parte de contaminantes orgánicos persistentes, muy nocivos para el medio ambiente y para la salud de las personas.

Las empresas ferroviarias han usado ampliamente las traviesas de madera tratada con creosota, pero una vez que son retiradas, tras la remodelación de los trazados, acaban en el mercado de segunda mano para su uso en jardinería. En la actualidad, en la Comunidad de Madrid se están comercializando estas traviesas sin ningún control. Esto ha generado que en múltiples espacios públicos de diversos municipios se hayan empleado con profusión.

La normativa prohíbe utilizar madera tratada con creosota, ya sea comercializada por primera vez o de segunda mano, en el interior de edificios, juguetes, terrenos de juego, parques, jardines, instalaciones recreativas, muebles de jardín, envases en contacto con materia primera o cultivos, etc. En definitiva, todos los usos que se considera pueden tener un elevado riesgo de contacto frecuente con la piel, por sus efectos nocivos para la salud, y por su efecto sobre el medio ambiente, por la difícil descomposición de algunos de sus componentes.

En el caso de Alcorcón podemos encontrar traviesas de ferrocarril, por ejemplo, en lugares tan dispares como el jardín junto a la glorieta que conecta el Paseo Castilla, la C/ del Álamo y c/ San Isidro, la c/ Noya o espacios verdes como el Parque de la Paz o el de las Comunidades.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ganar Alcorcón propone a la Comisión Plenaria de Presidencia, Recursos Humanos, Urbanismo y Medio Ambiente lo siguiente:



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

PRIMERO.- Realizar un inventario completo de todos los puntos donde hay instaladas traviesas reutilizadas de ferrocarril en la vía pública de Alcorcón, incluyendo el número de traviesas utilizadas.

SEGUNDO.- Gestionar la retirada de dichos elementos contaminados con creosota.

TERCERO.- Garantizar la adecuada gestión de estos materiales, teniendo en cuenta su naturaleza de residuo peligroso identificado con el código LER 03 01 04\*, "madera que contiene sustancias peligrosas".

CUARTO.- Valorar la posible existencia de potenciales daños al suelo o a las aguas y en caso de existir daño cuantificable, adoptar medidas de remediación.

QUINTO.- Realizar una campaña informativa entre la ciudadanía respecto a los peligros de usar traviesas reutilizadas y denunciar los establecimientos en que se comercialicen.

SEXTO.- Declarar a Alcorcón municipio libre de creosota, en aras de la salvaguarda de la salud de su población y de la protección ambiental.

En Alcorcón, a 14 de septiembre de 2017

Fdo.- Inmaculada Torres Cachinero  
Concejala del Grupo Municipal Ganar Alcorcón